

Reporte de calificación

BANCO DE BOGOTÁ S.A.

Establecimiento bancario

Contactos:

Andrés Marthá Martínez

andres.martha@spglobal.com

Luis Carlos López Saiz

luis.carlos.lopez@spglobal.com

BANCO DE BOGOTÁ S.A.

Establecimiento bancario

I. ACCIÓN DE CALIFICACIÓN

BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV confirmó las calificaciones de AAA y de BRC 1+ del Banco de Bogotá S.A. También confirmó las calificaciones de AAA de los bonos ordinarios y de AA de los bonos subordinados del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios, Bonos Ordinarios Verdes, Bonos Ordinarios Sociales, Bonos Ordinarios Sostenibles y Bonos Subordinados del Banco de Bogotá S.A. con un cupo global hasta por \$5 billones de pesos colombianos (COP).

II. FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN

El 15 de septiembre de 2021, el Banco de Bogotá anunció su intención de escindir 75% de su participación accionaria en BAC Holding International (antes Leasing Bogotá Panamá), vehículo a través del cual ejerce la propiedad sobre la operación bancaria del BAC International Bank (calificación crediticia en escala global de BB+/Rev. Esp. Positiva/B por S&P Global Ratings). Las acciones objeto del proceso de escisión se listarán en la Bolsa de Valores de Colombia y en la Bolsa de Valores de Panamá para luego cederlas a los accionistas del Banco de Bogotá, incluyendo al Grupo Aval Acciones y Valores (AAA por BRC Ratings). La transacción planteada se enmarca en la estrategia del Grupo Aval y del Banco de Bogotá para simplificar su estructura corporativa, así como para focalizar los equipos gerenciales en capturar las oportunidades de crecimiento dentro de sus propios mercados. La materialización de la transacción está sujeta a las aprobaciones de los reguladores competentes.

Con base en la información del calificado, estimamos que la materialización de la transacción no tendrá un efecto significativo sobre el perfil de riesgo crediticio del Banco de Bogotá. En primer lugar, la solvencia consolidada del banco tendría un incremento por cuenta de la transacción, explicado por la reducción de los activos ponderados por riesgo provenientes de la operación en Centroamérica, así como por el efecto positivo que tendría en el patrimonio técnico la no deducción del crédito mercantil que se encuentra registrado en los libros del BAC International Bank. En segundo lugar, la posición de liquidez del Banco de Bogotá no se vería afectada por la transacción, teniendo en cuenta que no tendría efecto significativo sobre la posición de activos líquidos o los depósitos del banco.

De otra parte, el cierre de la transacción reducirá los beneficios de diversificación regional que en el pasado hemos considerado como un factor positivo para la posición de negocio del Banco de Bogotá. A pesar de esto, el banco continuará sosteniendo un robusto posicionamiento en la industria bancaria colombiana. Asimismo, su equipo directivo contará con mayor capacidad para focalizarse en aumentar su participación de mercado. Adicionalmente, el banco mantendrá una diversificación geográfica relevante a través del control sobre la operación de Multibank Financial Group en Panamá y el 25% de la propiedad del BAC International Bank. Con estos elementos, esperamos que el Banco de Bogotá conserve sus principales fortalezas en términos de posición de negocio.

En términos de rentabilidad, nuestro escenario base considera que las principales métricas del Banco de Bogotá se mantendrían dentro de su comportamiento histórico y en niveles consecuentes con lo observado en sus pares. En nuestra opinión, el principal reto para el banco será recuperar los menores ingresos del

método patrimonial a través de un mayor crecimiento de su operación bancaria en Colombia, sin deteriorar la calidad de su cartera.

Confirmamos nuestras calificaciones del Banco de Bogotá y sus emisiones de bonos teniendo en cuenta que las métricas de solvencia del emisor se beneficiarían por cuenta de la transacción, a la vez que su perfil del riesgo de liquidez se mantendría inalterado. Asimismo, esperamos que el banco mantenga sus principales fortalezas en términos de posición de negocio. Si bien identificamos retos en la rentabilidad por la reducción que tendrían los ingresos del método de participación, esperamos que los indicadores se mantengan dentro del comportamiento histórico del banco y en niveles consecuentes con lo observado en sus pares.

Esta revisión extraordinaria se basó en la información disponible del Banco de Bogotá, nuestro análisis y estimaciones sobre las proyecciones remitidas por el calificado, entre otros aspectos; de lo anterior, cambios sustanciales en dichos elementos podrían derivar en una modificación de nuestra opinión en el futuro.

III. FACTORES QUE PODRÍAN MODIFICAR LA CALIFICACIÓN

Qué podría llevarnos a confirmar la calificación

- La estabilidad en la posición de mercado en Colombia.
- El mantenimiento de mejores indicadores de calidad de cartera frente a los pares.
- La sostenibilidad en la brecha positiva de los indicadores de rentabilidad.

Qué podría llevarnos a bajar la calificación

- El aumento en la concentración de las fuentes de fondeo con mayor participación de inversionistas mayoristas.
- Los eventos no esperados que afecten la estabilidad del pasivo y disminuyan la posición de liquidez del banco por debajo de su nivel histórico.

IV. INFORMACIÓN ADICIONAL:

INFORMACIÓN ADICIONAL		
Tipo de calificación	Emisor: Deuda de largo y corto plazo	Bonos: Deuda de largo plazo
Número de acta	2033	
Fecha del comité	5 de noviembre de 2021	
Tipo de revisión	Extraordinaria	
Emisor	Banco de Bogotá	
Miembros del comité	María Soledad Mosquera	
	María Carolina Barón	
	Luis Carlos López	

Historia de la calificación del emisor

Revisión periódica Dic./20: AAA, BRC 1+

Revisión periódica Dic./19: AAA, BRC 1+

Calificación inicial Dic./09: AAA, BRC 1+

Historia de la calificación del programa de bonos hasta por COP5 billones

Revisión periódica Dic./20: AAA para bonos ordinarios. AA para bonos subordinados

Calificación inicial Dic./19: AAA para bonos ordinarios. AA para bonos subordinados

La visita técnica para el proceso de calificación se realizó con la oportunidad suficiente por la disponibilidad del emisor o entidad y la entrega de la información se cumplió en los tiempos previstos y de acuerdo con los requerimientos de BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV.

BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV no realiza funciones de auditoría, por tanto, la administración de la entidad asume entera responsabilidad sobre la integridad y veracidad de toda la información entregada y que ha servido de base para la elaboración del presente informe. Por otra parte, BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV revisó la información pública disponible y la comparó con la información entregada por la entidad.

La información financiera incluida en este reporte se basa en los estados financieros auditados de los últimos tres años y a junio de 2021. La información financiera incluida en este reporte se basa en los estados financieros del banco no consolidado.

En caso de tener alguna inquietud en relación con los indicadores incluidos en este documento, puede consultar el glosario en www.brc.com.co

Para ver las definiciones de nuestras calificaciones visite www.brc.com.co o bien, haga clic [aquí](#).

V. MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en nuestra página web www.brc.com.co

Una calificación de riesgo emitida por BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.
